

Villavicencio, 30 de junio de 2024

Doctor

JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

Director Ejecutivo Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA". Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES:

- 1- Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión.
- 2- Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.
- 3- Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.
- 4- Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.
- 5- Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.
- 6- Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.
- 7- Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.
- 8- Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.
- 9- Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.
- 10- Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.
- 11- Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.
- 12- Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el Director de Infraestructura de la Asociación.

- 13- Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.
- 14- Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.
- 15- Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.
- 16- Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.
- 17- Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.
- 18- Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.
- 19- El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.
- 20- Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.
- 21- Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
- 22- Acatar instrucciones del supervisor.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: SIETE (07) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$ 4.285.714,00).

Cordial saludo,


MAYRA LORENA PULIDO RADA
C.C. 1.121.866.407
Cel. 310 335 4816



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Pulido		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rada		NOMBRES Mayra Lorena	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 1121866407			SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/>		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 05 MES 05 AÑO 1990					
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		
DEPTO META			DEPTO META		
MUNICIPIO VILLAVICENCIO			MUNICIPIO VILLAVICENCIO		
			TELÉFONO		EMAIL lpulidor05@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	11	2015	25202329052

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO KR 9				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO GUAMAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2023	Día	10	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. CIVIL - RESIDENTE DE OBRA			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 9 18 25 BARRIO PARAISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTEROWL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6848377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	11	Año	2022	Día	31	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE INTERVENTORIA			DEPENDENCIA INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CALLE 20 40 79 BARRIO CAMOA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO LA MOMPOSINA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO GUAVIARE			MUNICIPIO SAN JOSÉ DEL GUAVIARE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3192335649			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	07	Mes	02	Año	2022	Día	31	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. RESIDENTE ADMINISTRATIVA			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL- CONSTRUCCION					DIRECCIÓN CARRERA 20 27 5 B BARRIO VILLA ANDREA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTEROWL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6848377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	07	Año	2021	Día	20	Mes	01	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING RESIDENTE INTERVENTOR			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CALLE 20 SUR 40 79 BARRIO CAMOA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTEROWL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6848377			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	18	Mes	06	Año	2020	Día	16	Mes	07	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO AUXILIAR			DEPENDENCIA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CALLE 20 SUR 40 79 BARRIO CAMOA						

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD BALLECOSTA SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3142062412			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		06	Mes		06	Año		2019	Día		06	Mes		07	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 103 SUR 23A 25 BARRIO PROVENZA												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ingeconst J&R Ltda				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 3203354874			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		07	Mes		09	Año		2018	Día		31	Mes		05	Año		2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR AREA TECNICA			DEPENDENCIA INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 30A SUR 41B 2												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERVALES GUAVIARE 2017				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6741140			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		14	Mes		06	Año		2017	Día		31	Mes		08	Año		2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO RESIDENTE			DEPENDENCIA INGENIERIA CIVIL - INTERVENTORIA					DIRECCIÓN CALLE 15 NORTE 40 1 oficina 424												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD GACINTERCOL SAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 674110			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		02	Mes		06	Año		2017	Día		14	Mes		07	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO INGENIERO CIVIL			DEPENDENCIA CONSTRUCCION - OBRAS DE INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CALLE 15 NORTE 40 1 OFICINA 424												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO INTERLEJANIAS 2016				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6741140			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		11	Mes		12	Año		2015	Día		31	Mes		05	Año		2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERA INSPECTORA DE INTERV			DEPENDENCIA AREA DE INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 15 NORTE 40 1 OFICINA 424												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD Consortio polideportivos 2014				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3107728137			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	08	Mes	09	Año	2014	Día	10	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE INGENIERA CIVIL			DEPENDENCIA AREA DE OBRAS CIVILES				DIRECCIÓN				

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	6

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Lorena Polido Rada. - 1/cio - 30-6-2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

 9-JULIO-2024
Ciudad y fecha

 [Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**



1. DECLARACION JURAMENTADA																															
1.1. DE BIENES Y RENTAS																															
YO, MAYRA LORENA PULIDO RADA																															
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.121.866.407 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:																															
Pais	COLOMBIA	Departamento	META	Municipio VILLAVICENCIO																											
Dirección	calle 2 SUR 30B - 19 BOSQUES DE ROSA BLANCA		Teléfonos	3103354816																											
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:50%;">NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th style="width:25%;">DOCUMENTO DE IDENTIDAD</th> <th style="width:25%;">PARENTESCO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GUILLERMES PULIDO RODRIGUEZ</td> <td>17.316.703</td> <td>PADRE</td> </tr> <tr> <td>LUZ MARINA RADA RODRIGUEZ</td> <td>40.372.076</td> <td>MADRE</td> </tr> <tr> <td>ERIKA NATALY PULIDO RADA</td> <td>40.340.338</td> <td>HERMANA</td> </tr> <tr> <td>LAURA KATHERINE PULIDO RADA</td> <td>1.121.910.209</td> <td>HERMANA</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	GUILLERMES PULIDO RODRIGUEZ	17.316.703	PADRE	LUZ MARINA RADA RODRIGUEZ	40.372.076	MADRE	ERIKA NATALY PULIDO RADA	40.340.338	HERMANA	LAURA KATHERINE PULIDO RADA	1.121.910.209	HERMANA												
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO																													
GUILLERMES PULIDO RODRIGUEZ	17.316.703	PADRE																													
LUZ MARINA RADA RODRIGUEZ	40.372.076	MADRE																													
ERIKA NATALY PULIDO RADA	40.340.338	HERMANA																													
LAURA KATHERINE PULIDO RADA	1.121.910.209	HERMANA																													
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION <input checked="" type="checkbox"/> PARA RETIRARME <input type="checkbox"/> PARA ACTUALIZACION <input type="checkbox"/> PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE <input type="checkbox"/> ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:																															
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:70%;">CONCEPTO</th> <th style="width:30%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES</td> <td>\$ 3.500.000,00</td> </tr> <tr> <td>CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS</td> <td> </td> </tr> <tr> <td>GASTOS DE REPRESENTACION</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>ARRIENDOS</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>HONORARIOS</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td>OTROS INGRESOS Y RENTAS</td> <td>\$ -</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL</td> <td>\$ 3.500.000,00</td> </tr> </tbody> </table>					CONCEPTO	VALOR	SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 3.500.000,00	CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -	ARRIENDOS	\$ -	HONORARIOS	\$ -	OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ -	TOTAL	\$ 3.500.000,00											
CONCEPTO	VALOR																														
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 3.500.000,00																														
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS																															
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ -																														
ARRIENDOS	\$ -																														
HONORARIOS	\$ -																														
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ -																														
TOTAL	\$ 3.500.000,00																														
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:30%;">ENTIDAD FINANCIERA</th> <th style="width:15%;">TIPO DE CUENTA</th> <th style="width:15%;">NUMERO DE LA CUENTA</th> <th style="width:20%;">SEDE DE LA CUENTA</th> <th style="width:20%;">SALDO DE LA CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCOLOMBIA</td> <td>AHORROS</td> <td>84157240870</td> <td>VILLAVICENCIO - CENTRO</td> <td>\$ 611,10</td> </tr> </tbody> </table>					ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	BANCOLOMBIA	AHORROS	84157240870	VILLAVICENCIO - CENTRO	\$ 611,10																	
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA																											
BANCOLOMBIA	AHORROS	84157240870	VILLAVICENCIO - CENTRO	\$ 611,10																											
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:																															
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:20%;">TIPO DE BIEN</th> <th style="width:50%;">IDENTIFICACION DEL BIEN</th> <th style="width:30%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>					TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR																								
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR																													

EMPLEADOR O CONTRATANTE



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Decreto Jurídico, Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1993 del Ministerio de Educación Nacional
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1650 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

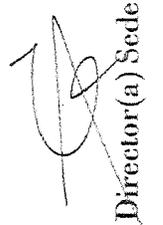
MAYRA LORENA PULIDO RADA

con cédula de ciudadanía No. 1.121.866.407 de Villavicencio

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERA CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Villavicencio el día 18 de Marzo de 2016


Director(a) Sede


Rector(a)

Celovia Patricia Pardo J
Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica. Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 1

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL

CÓDIGO SNIES: 9105

FECHA DE GRADO: 18 DE MARZO DE 2016.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE VILLAVICENCIO

En atención a que MAYRA LORENA PULIDO RADA
con cédula de ciudadanía No 1.121.866.407 de Villavicencio
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de INGENIERA CIVIL

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede VILLAVICENCIO
mediante Acta No. 001 en sesión del día 10 de febrero de 2016.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede,
Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDÓN RANGEL

Director(a) de Sede: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ LONDOÑO

Decano(a) Facultad: RAUL ALARCON BERMUDEZ

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de VILLAVICENCIO el día 18 DE MARZO DE 2016.

Gloria Patricia Rave T
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AIM-ECP-FR037-01

112.07.01 -0062

LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS DE LA
AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA
DEL META - AIM.

CERTIFICA:

Que el señor **DANIEL ARTURO SANCHEZ GUTIERREZ** identificado con C.C. No. 86.051.758 de Villavicencio Meta. Representante legal de **CONSORCIO INTEROWL** identificado con el NIT No. 901.218.006 -1. Suscribió el siguiente contrato con la Agencia para la Infraestructura del Meta-AIM:

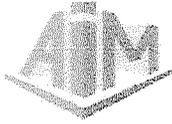
Contrato No.	155 de 2018
Objeto	"CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DESDE FUNDADORES HASTA LA VIA DE ACCESO CIUDAD PORFIA ETAPA 2 Y DE LA VIA DESDE EL PUENTE DE LA INTERCECCION DE LA SEPTIMA BRIGADA HASTA EL RIO OCOA EN LA VIA QUE CONDUCE A VILLAVICENCIO A PUERTO LOPEZ, ETAPA 2, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- META".
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor inicial del contrato	\$ 7.026.224.100.00
Adición No. 01	\$ 1.514.823.352.00
Adición No. 02	\$ 1.466.452.649.00
Fecha de Inicio	30 de noviembre de 2018
Fecha de Terminación.	29 de julio de 2020
Tiempo	Veinte (20) meses
Valor adicional	\$ 32.729.713.556.00
Prorroga No.01	31 de diciembre de 2019
Tiempo	Ocho (08) meses
Suspensión No. 01	20 de marzo de 2020
Tiempo de suspensión No. 01	Cuarenta y ocho (48) días
Fecha de ampliación No. 01 a la suspensión No. 01	14 de abril de 2020
Fecha de ampliación No. 02 a la suspensión No. 01	28 de abril de 2020
Reinicio	07 de mayo de 2020
Prorroga No.02	01 de marzo de 2021
Tiempo	Dos (02) meses
Prorroga No.03	14 de julio de 2021
Tiempo	Nueve (09) meses y quince (15) días
Prorroga No. 04	29 de abril de 2022
Tiempo	Cinco (05) meses
Fecha de terminación actual	30 de septiembre de 2022
Tiempo de ejecución actual	Cuarenta y cuatro (44) meses y quince (15) días
Valor actualizado	\$ 10.845.279.736.00
Estado	EN EJECUCIÓN



CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1. VILLAVICENCIO

311-2703202

www.aim-meta.gov.co /Email. contactenos@airi-meta.gov.co



AGENCIA PARA LA
INFRAESTRUCTURA DEL META



AL SERVICIO DE LA GENTE

INFORMACION DE PROYECTO 059 DE 2017

Proyecto No.	059 de 2017
Objeto	CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VÍA PRINCIPAL QUE CONDUCE DE VILLAVICENCIO A PUERTO LÓPEZ, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META SEGUNDA ETAPA
Supervisor	INGENIERA ELVIA LUCY MARIA MORALES RODRIGUEZ
Valor inicial	\$ 4.536.756.000.00
Adición No.01	\$ 1.016.240.960.00
Adición No.02	\$ 898.564.835.00
Adición No.03	\$ 941.453.030.00
Valor actualizado	\$7.393.014.825.00
Fecha de Inicio	30 de noviembre de 2018
Fecha de terminación inicial	29 de julio de 2020
Tiempo	Veinte (20) meses
Prorroga No.01	31 de diciembre de 2019
Tiempo	Ocho (08) meses
Suspensión No. 01	20 de marzo de 2020
Prorroga No.02	01 de marzo de 2021
Tiempo	Dos (02) meses
Prorroga No.03	16 de julio de 2021
Tiempo	Nueve (09) meses y quince (15) días
Prorroga No. 04	29 de abril de 2022
Tiempo	Cinco (05) meses
Valor actualizado de proyecto	\$ 3.555.938.306.00
Nueva fecha de terminación	30 de septiembre de 2022
Tiempo de ejecución actual	Cuarenta y cuatro (44) meses y quince (15) días
Estado	EN EJECUCIÓN

a continuación, se certifica al RESIDENTE DE INTERVENTORIA que participo en la ejecución contrato de interventoría 155 de 2019 en el proyecto 059 de 2017.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	PERIODO	TIEMPO
MAIRA LORENA PULIDO RADA	1.121.866.407 de Villavicencio	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	17/07/2021
			20/01/2023

Nota: la presente certificación carece de validez sin la respectiva estampilla pro-cultura. Se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de enero de 2023.

ING. LINDA DELCY GUZMAN GUTIERREZ
Dirección Operativa de Ejecución Seguimiento y Control de Proyectos

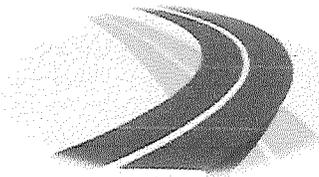


GOBIERNO DEL META

CALLE 15 No.40 - 101 PRIMAVERA URBANA CENTRO COMERCIAL,
PISO 8 TORRE CIRCULAR LOBBY 1, VILLAVICENCIO

311-2703202

www.aim-meta.gov.co / Email: contactenos@aim-meta.gov.co



CERTIFICACION LABORAL

EL CONSORCIO LA MOMPOSINA CERTIFICA que la señorita **MAYRA LORENA PULIDO RADA** identificada con CC No. 1.121.866.407 de Villavicencio laboro para el consorcio ocupando el cargo de Residente Administrativo desde el 07 de febrero de 2022 hasta el 31 de octubre de 2022, para el Proyecto no. 374 de 2021 que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA QUE COMUNICA EL CRUCE DE LA MOMPOSINA K0+000 HASTA EL K5+830 DE LA INSPECCION LA UNILLA DEL MUNICIPIO EL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".
Desempeño las siguientes funciones:

1. Planeación, formulación, gestión, dirección técnica y administrativa de proyectos
2. Elaboración de presupuestos
3. Evaluar la ejecución de los planes y programas a su cargo
4. Elaboro informe mensual para la entidad contratante
5. Aplicar métodos y procedimientos de control interno para asegurar la calidad de la gestión de acuerdo con las normas vigentes
6. Realizo funciones de seguimiento, monitoreo y control de la obra
7. Garantizo que la construcción cumpla con lo establecido en los planos
8. Elaboración de actas de recibo parcial y actas de liquidación

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) días del mes de noviembre del 2022.

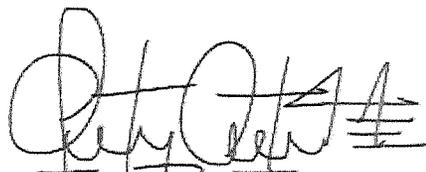
HAMILTON RODRIGUEZ MARIN
C.C. No. 1.121.920.019 de Villavicencio
R. Legal CONSORCIO LA MOMPOSINA



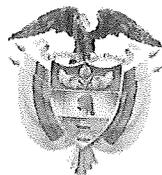
CONSORCIO KR 9

CERTIFICACION LABORAL

EL **CONSORCIO KR 9** CERTIFICA que la ingeniera MAYRA LORENA PULIDO RADA identificado con CC. No. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro con el consorcio desde el 1 de julio de 2023 hasta el 10 de abril de 2024, desempeñando el cargo de residente de obra No 2 en el contrato cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CARRERA 9 ENTRE LAS CALLES 4 Y 19, CON VÍAS CONEXAS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, DEPARTAMENTO DEL META". La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de abril de 2024.



GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO
R/L. CONSORCIO KR9



COPIA AUTÉNTICA

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP
Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Meta
Departamento de Capacitación - Meta

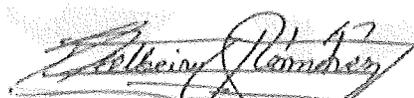
certifica que:

MAYRA LORENA PULIDO RADA
C.C 1.121.866.407

Participó en el Curso
SECOP II (SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA)

Realizado entre el 15 de Agosto de 2018 y el 17 de Agosto de 2018, con una intensidad de 20 horas.

Se expide en VILLAVICENCIO, el 22 de agosto de 2018


ALBEIRO HÚMBERTO SÁNCHEZ MEDINA



Escuela Superior de
Administración Pública



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Para verificar la autenticidad del certificado, Ingrese a <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/index.php> y digite el código.

Código:010720861000000709706

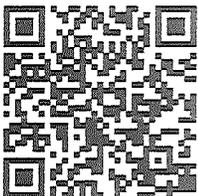
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121866407 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/06/2024 10:54 AM



Código Verificación: CRK7ZXW9HV

Válida hasta: 17/09/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACION LABORAL

EL CONSORCIO INTERVENTORIA POUDEPORTIVOS 2014 CERTIFICA que la ingeniera MAYRA LORRNA PULIDO RADA identificado con CC. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro con el consorcio desempeñando el cargo inspector, desde el 8 de Septiembre de 2014, hasta el 10 de Diciembre de 2015. En los siguientes proyectos CONSTRUCCION DEL POUDEPORTIVO UBICADO EN LA F.SCUELA LARA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META contrato 072 de 2014, CONSTRUCCION DEL POUDEPORTIVO EN LA INSPECCION DE PACHAQUIARO MUNICHO DE PUERTO LOPEZ contrato 070 de 2014, CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTNO CANCHA MULTIPLE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RAUL DE OLIVERA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN - META, contrato 068 de 2014, desempeñando las siguientes funciones:

- Informar mensualmente, el avance técnico y administrativo de la obra y notificar de inmediato cualquier paralización o anomalía que observe durante su ejecución.
- Solucionar cualquier diferencia de interpretación de los planos y especificaciones que se presente antes y durante la ejecución de la obra
- Elaborar informes sobre el avance de la obra
- Participar en reuniones con los contratistas, para realizar las mediciones finales de las obras.
- Elaborar y presentar los repones estadísticos referidos a aspectos de su competencia.
- Elabora informes técnicos de actividades realizadas

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de agosto de 2017.

Atentamente,



GUSTAVO ADOLFO CLAVERÍA BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERVENTORIA POLIDEPORTIVOS 2014

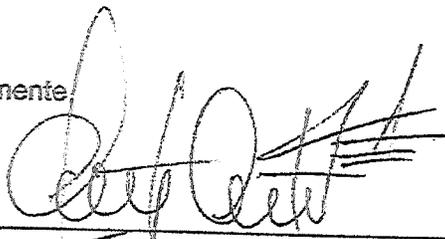
CERTIFICACION LABORAL

El CONSORCIO INTERLEJANIAS 2016 CERTIFICA que la señorita MAYRA LORENA PULIDO RADA identificada con C.C. No. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro para el consorcio ocupando el cargo de Inspector de obra, desde el 11 de Diciembre de 2015, hasta el 31 de Mayo de 2017 para el contrato de Interventoría N° 142 de 2015 cuyo objeto es: "CONTROL MEDIANTE INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE LA VIA A LEJANIAS K0+000 (CRUCE CON LA VIA A MESETAS RUTA 65) AL CASCO URBANO DE LEJANIAS K33+400 Y MEJORAMIENTO DEL RAMAL ENTRE AGUAS CLARAS K0+000 AL SECTOR EL ROBLE K8+000, MUNICIPIO DE GRANADA Y LEJANIAS META", desempeño las siguientes funciones:

- 4- Brindo asistencia técnica en el proceso de ejecución del contrato
- 4- Realizo funciones de Seguimiento, monitoreo y control de la obra
- 4- Planeación, formulación, gestión y dirección técnica y administrativa de proyectos.
- 4- Dirección de comités de coordinación de proyectos y comités técnicos
- 4- Control de programación, presupuesto, costos, rendimientos, calidad y de facturación.
- i.- Programación de proyectos.
- 4- Elaboración de presupuestos.
- 4- Elaboración de concursos de méritos y licitaciones públicas y privadas.
Elaboración de pliegos de condiciones de licitaciones, especificaciones técnicas
- i. Elaboro informes mensuales para la entidad contratante, actas de recibo, autorizaciones de pago al contratista; actas de inicio de ejecución, de recibo y de liquidación final del contrato

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 31 días del mes de agosto de 2018.

Atentamente



ING. GUSTAVO ADOLFO SLAVJO BAQUERO
R/L CONSORCIO INTERLEJANIAS 2016
NIT 900.889.722

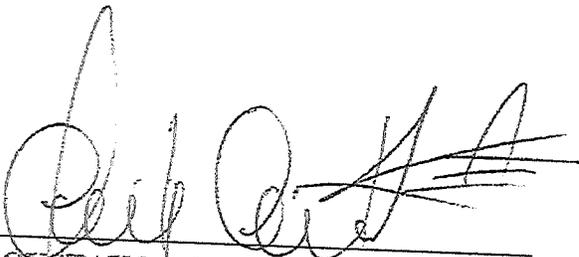
CERTIFICACION LABORAL

GACINTERCOLS.A.S. CERTIFICA que la ingeniera MAYRALORENA PULIDO RADA identificada con CC. No. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro con la empresa ocupando el cargo de ingeniero civil, desde el 02 de Junio de 2017, hasta el 14 de Julio de 2017 realizando funciones como:

- Cuantificación de cantidades de obra, realización de presupuesto y programación de obra.
- Elaboración de licitación de contratos de interventoria

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Noviembre de 2018.

Atentamente,



ING. GUSTAVO ADOLFO FLAVIO BAQUERO
R/L GACINTERCOL S.A.S.

GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO
INGENIERO CIVIL UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
M.P.N°25202093698

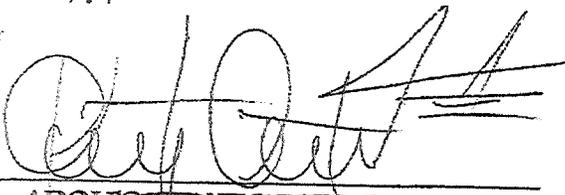
CERTIFICACION LABORAL

GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO CERTIFICA que la señorita MAYRA LORENA PULIDORADA identificada con C.E. No. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro con el consorcio Interviales Guaviare 2017, ocupando el cargo de Residente de interventoría, desde el 14 de junio de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018 para el contrato de interventoría. N°1 70 de 2017, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO CUYO OBJETO "CONSTRUCCION EN PAVLAMENTO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN LOS MUNIPIOIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO, CALAMAR Y MIRAFLORES, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, ORINOQUIA", desempeño las siguientes funciones:

- Brindo asistencia técnica en el proceso de ejecución del contrato
- Realizo funciones de Seguimiento, monitoreo y control de la obra
- Planeación, formulación, gestión y dirección técnica y administrativa de proyectos.
- Dirección de comités de coordinación de proyectos y comités técnicos
- Control de programación, presupuesto, costos, rendimientos, calidad y de facturación.
- Programación de proyectos.
- Elaboración de presupuestos.
- Elaboración de concursos de méritos y licitaciones públicas y privadas.
- Elaboración de pliegos de condiciones de licitaciones, especificaciones técnicas
- Elaboro informes mensuales para la entidad contratante, actas de recibo, autorizaciones de pago al contratista; actas de inicio de ejecución, de recibo y de liquidación final del contrato
- velar por el correcto desarrollo de la obra y por el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuadas a la obra

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 3 días del mes de diciembre de 2018.

Atentame



GUSTA
R/LCO-V

~~GUSTAVO ADOLFO CLAVIJO BAQUERO~~
INTERVIALES GUAVIARE 2017

CALLE 15 #40--01--0F. 424 TELtfoNO: 6741140
VILLAVICENCIO-META

Ingeconst

Ingeniería y Construcciones J.&R. Ltda.

OBRAS CIVILES
MANTENIMIENTO Y
SUMINISTROS

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES J&R LTDA.		Fecha: 2019-12-14
Nombre del documento:	CERTIFICACION	
Código del Documento:	PC-DE-CI-0020-2017	ELABORO:GLL REVISOR:JRC

CERTIFICADO LABORAL

INGECONST J&R LTDA CERTIFICA que la ingeniera **MAYRA LORENA PULIDO RADA** identificada con C.C. No. 1.121.866.407 de Villavicencio, laboro con la empresa ocupando el cargo de **DIRECTORA DE PROYECTOS**, desde el 7 de septiembre de 2018, hasta el 31 de Mayo de 2019 realizando funciones como:

1. Realizo funciones de seguimiento, monitoreo y control de la obra
2. Elaboro informes mensuales para la entidad contratantes
3. Planeación, formulación, gestión y dirección técnica y administrativa de proyectos
4. Elaboración de presupuestos
5. Garantizo que la construcción cumpla con lo establecido en los planos.
6. Realizo pruebas de resistencia de los materiales a utilizar
7. Evaluar la ejecución de los planes y programas a su cargo
8. Aplicar métodos y procedimientos de control interno para asegurar la calidad de la gestión, de acuerdo con las normas vigentes

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de octubre de 2019.

Atentamente,


INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES J&R LTDA.
R.L. JOSE ROBILSO GUERRERO.
NIT: 900.424.147-9



BALLECOSTA S.A.S.

Obras civiles y Transporte de materiales

NIT. 900.652.690

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL EDGAR FERNANDO BALLESTEROS PLATA,
IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 77.020.571 DE LA EMPRESA
BALLECOSTA SAS.

CERTIFICA QUE

La Srta. **MAYRA LORENA PULIDO RADA**, identificada con la cedula de ciudadanía No **1.121.866.407** laboró para esta empresa, desde el 06 de Junio hasta el 06 de Julio de 2019, mediante contrato de prestación de servicios Profesionales, cuyo objeto fue: prestación de servicios profesionales en actividades relacionadas con la ejecución de diagnósticos de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda Nueva en el Departamento del Meta.

Se expide la presente certificación a orden del interesado a los quince (15) días del mes de Julio de 2019

Edgar F. Ballesteros
Representante Legal
77.020.571-001

EDGAR F. BALLESTEROS

EDGAR F. BALLESTEROS PLATA

Representante Legal

BALLECOSTA S.A.S
CALLE 103 No 23^a-25 B. PROVENZA
CEL. 3142062412-3153723334

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.121.866.407**

PULIDO RADA

APELLIDOS

MAYRA LORENA

NOMBRES

Mayra Lorena Pulido

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
VILLAVICENCIO
(META)

05-MAY-1990

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

F

ESTATURA

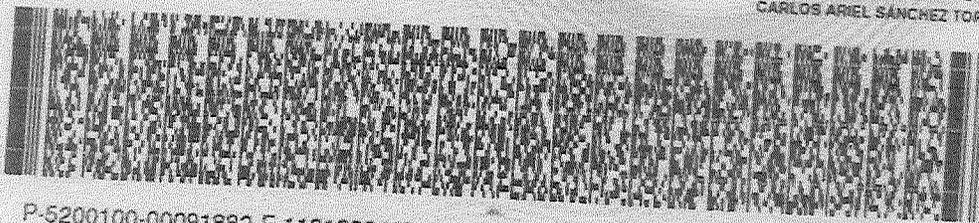
G.S. RH

SEXO

25-JUL-2008 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-5200100-00091882-F-1121866407-20081010

0004163764A 1

24840184

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14567226811



(415)7707212489984(8020) 000001456722681 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 6 6 4 0 7

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 1 8 6 6 4 0 7

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Meta

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

5 0

0 0 1

31. Primer apellido

PULIDO

32. Segundo apellido

RADA

33. Primer nombre

MAYRA

34. Otros nombres

LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 4 SUR 39 167 BL C 29 AP 504 MULTIF CENTAUROS

42. Correo electrónico

lorenapulido90@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 4 7 0 1 5

45. Teléfono 2

3 1 3 2 7 3 7 6 9 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 0

2 0 1 3 1 2 0 2

2 1 4 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2019 - 06 - 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

1. Año **2022**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2117708309967



(415)7707212489984(8020) 0002117708309967

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 1 2 1 8 6 6 4 0 7	0	PULIDO	RADA	MAYRA	LORENA	2 2

24. Actividad económica principal	25. Cod.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Pérdidas fiscales acumuladas años anteriores, sin compensar
7 1 1 1			0	0

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	66,236,000	Deudas	30	0	Total patrimonio líquido	31	66,236,000
------------	------------------------	----	------------	--------	----	---	--------------------------	----	------------

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas por honorarios y comp. de serv. personales sujetos a costos y gastos y no a las rentas exentas num. 10 art. 206 E.T.		Rentas de capital		Rentas no laborales				
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor			
Ingresos brutos	32	82,946,000	43	15,600,000	58	0	74	0			
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0			
Ingresos no constitutivos de renta	33	5,394,000	44	0	59	0	76	0			
Costos y deducciones procedentes			45	12,250,000	60	0	77	0			
Renta líquida	34	77,552,000	46	3,350,000	61	0	78	0			
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0			
Aportes voluntarios AFC, FVP y/o AVC	35	0	47	0	63	0	80	0			
Otras rentas exentas	36	21,769,000	48	0	64	0	81	0			
Total rentas exentas	37	21,769,000	49	0	65	0	82	0			
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0			
Otras deducciones imputables	39	8,295,000	51	1,560,000	67	0	84	0			
Total deducciones imputables	40	8,295,000	52	1,560,000	68	0	85	0			
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	30,064,000	53	1,560,000	69	0	86	0			
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	1,790,000	70	0	87	0			
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0			
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0			
Renta líquida ordinaria	42	47,488,000	57	1,790,000	73	0	90	0			
Ren. líquida céd. gen.	91	80,902,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	31,624,000	R. liq. ord. cédula gen.	93	49,278,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. por exc. renta presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. cédula gen.	97	49,278,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones	Código	Valor	Cédula de dividendos y participaciones		Código	Valor	Cédula de ganancias ocasionales		Código	Valor
			Código	Valor			Código	Valor		
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0	Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0	Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior	111	0		
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Ingresos no constitutivos de renta	105	0	Rentas deudores régimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020	112	0		
Renta líquida	101	0	Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0	Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art 15 Decreto 772 de 2020)	113	0		
Rentas exentas de pensiones	102	0	1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0	Costos por ganancias ocasionales	114	0		
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	115	0		
			Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior	109	0					
			Rentas exentas de la casilla 109	110	0					

Saldo a pagar por impuesto	135	0	Sanciones	136	0	Total saldo a pagar	137	0	Total saldo a favor	138	8,000
----------------------------	-----	---	-----------	-----	---	---------------------	-----	---	---------------------	-----	-------

981. Cód. Representación Firma del declarante o de quien lo representa

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

980. Pago total \$

982. Cód. Contador Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

2023-08-14 / 08:03:06 PM

20234130957708

2023-08-14 / 08:03:06 PM

91900032074220



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MAYRA LORENA PULIDO RADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.121.866.407**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 19 de Junio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

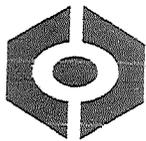
Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1121866407
NOMBRES Y APELLIDOS	Pulido Rada, Mayra Lorena
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	16/09/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Pulido Rada, Mayra Lorena, a los 19 días del mes de junio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2807865

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MAYRA LORENA PULIDO RADA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1121866407, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-329052 desde el 22 de Abril de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 480.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Mayra Lorena Pulido R.
Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25202-329052 CND
Fecha de Expedición: **22/04/2016**

Nombre:
**MAYRA LORENA
PULIDO RADA**
Cédula:
C.C. 1121866407
Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
**UNIVERSIDAD COOPERATIVA
DE COLOMBIA**





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:04:43 PM horas del 18/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1121866407

Apellidos y Nombres: **PULIDO RADA MAYRA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

18/6/24, 14:04

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



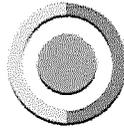
Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de junio de 2024, a las 14:33:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121866407
Código de Verificación	1121866407240618143309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249001090



PIB

14:01:16

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MAYRA LORENA PULIDO RADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121866407:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que guren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/06/2024 03:57:02 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1121866407** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **94869425** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)



PROCESO: SALUD

CODIGO: FR-STD-78

VERSION: 04/01/10/2021

PAG: 1 de 1

Licencia Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo:

Resolución Número 3929 del 2016 SDSM

Nº 265819

TIPO DE EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL

Pre-Occupacional Periódico Egreso Otros

FECHA: 08 07 2024

Empresa: ASOJUPNO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS:

Molina Lora, Pulido Roldán

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1121266.407

CARGO AL QUE ASPIRA O DESEMPEÑA

Profesional de Apoyo

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS APORTADAS

Registrar en la casilla correspondiente las siguientes siglas: N:Normal o A:Alterado, según los resultados presentados; ó NA de NO Aporta/No Aplica

NINGUNA	<input checked="" type="checkbox"/>	A	NA	UROANALISIS	N	A	NA	PERFIL LIPIDICO	N	A	NA	FROTIS DE GARGANTA	N	A	NA	AUDIOMETRIA	N	A	NA
SEROLOGIA	<input checked="" type="checkbox"/>	A	NA	HEMOGRAMA	N	A	NA	CREATININA	N	A	NA	PRUEBAS HEPATICAS	N	A	NA	VISIOMETRIA	N	A	NA
GLUCEMIA	<input checked="" type="checkbox"/>	A	NA	BACILOSCOPIA	N	A	NA	KOH Uñas	N	A	NA	EKG	N	A	NA	ESPIROMETRIA	N	A	NA
RH	<input checked="" type="checkbox"/>	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA		N	A	NA

CONDUCTAS Y RECOMENDACIONES

Estilo de Vida Saludable		Conducta Ocupacional		Conducta Medica	
Iniciar actividad Fisica y Recreativa	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a EPS	<input type="checkbox"/>
Desestimulación de consumo de Alcohol	<input type="checkbox"/>	Capacitacion	<input checked="" type="checkbox"/>	Remisión a ARL	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Tabaquismo	<input type="checkbox"/>	Pausas Activas	<input checked="" type="checkbox"/>	Continuar Tratamiento Patología Existente	<input type="checkbox"/>
Desestimulación del Consumo de SPA	<input type="checkbox"/>	Uso de EPP	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro. Cual?	<input type="checkbox"/>
Cambios Dietarios	<input checked="" type="checkbox"/>	Ingreso a PVE	<input type="checkbox"/>	Otro. Cual?	<input type="checkbox"/>
Programa de Vigilancia Epidemiológica Cardiovascular <input type="checkbox"/> Biomecánica <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Auditivo <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> Biológico <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>					

Observaciones:

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Examen Ocupacional	SI / NO		Examen Periodico	SI / NO		Examen de Egreso	SI / NO	
	SI	NO		SI	NO		SI	NO
Sin Restricciones	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Normal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Satisfactorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Con Restricciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Requiere Reubicacion Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No satisfactorio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aplazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Enfermedad Laboral	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sin Restricciones para realizar Trabajo en Alturas <input type="checkbox"/>			Sin Restricción para manipulación de Alimentos <input checked="" type="checkbox"/>					

Restricciones Medicas Ocupacionales:

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro Médico N°:

José Andrés Montenegro
Médico Exp. Salud Ocupacional
Universidad de la Llanura
Ene. 2010 Lic. S.O. SCS

X Lorena Pulido R.

Lic. Salud Ocupacional N°:

"Bajo la gravedad de juramento afirmo que toda la informacion aquí consignada es correcta y no he ocultado nada sobre mi historial de salud"

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

CONSIDERANDO

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

CERTIFICA

Que **MAYRA LORENA PULIDO RADA**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 1.121.866.407 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA, VICHADA.

Que **MAYRA LORENA PULIDO RADA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	N/A	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 10 de julio de 2024,


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo